

29341 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	
Titulación	
Créditos	6.0
Curso	---
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Siguiendo las directrices de la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, el plan de estudios del Grado en odontología se ha organizado en 5 Módulos . Los Módulos I y II incluyen las materias de formación básica y de carácter transversal fundamentales para la formación del Odontólogo. El Módulo III agrupa la formación médica relevante para la formación del Odontólogo. El Módulo IV reúne todas las materias propias de la Odontología y por lo tanto contiene la mayoría de los objetivos de aprendizaje específicos de la Titulación.El Módulo V se imparte en su totalidad en el último año y consiste en la realización de las Prácticas Tuteladas en la Clínica Odontológica de la Universidad de Zaragoza y del Trabajo de Fin de Grado.

El Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad la de evaluar de manera transversal las competencias alcanzadas por el estudiante y asociadas a las distintas materias del grado.

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

La defensa se realizará una vez que el estudiante haya superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial, y dentro del curso en el que se hubiera matriculado o en el siguiente.

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio. Tiene una carga de 6 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar "orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

El Trabajo fin de Grado es un ejercicio de abstracción de todos los conocimientos adquiridos por el alumno durante los cursos precedentes, que permita plasmar las diferentes facetas de la disciplina de odontología en una memoria final que el alumno deberá defender públicamente ante un Tribunal evaluador.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

29341 - Trabajo fin de Grado

La defensa pública del Trabajo de Fin de Grado ante el correspondiente Tribunal evaluador, se realizará dentro de los periodos que la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte establezca al efecto.

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Sintetizar los conocimientos adquiridos durante la formación de grado y, a partir de la selección de un área concreta de trabajo, profundizar en él de manera autónoma y rigurosa.

Realizar un informe, documentalmente exhaustivo (diagnóstico, plan de tratamiento y tratamiento), de unos casos clínicos realizados durante el periodo de formación.

Comprender la importancia de actualizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del odontólogo.

Comprender la importancia de comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes así como con otros profesionales.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura permite al alumno:

- Integrar los conocimientos previos adquiridos en los diferentes módulos del Grado
- Promover el uso del vocabulario propio del ámbito científico adecuado para la presentación y comunicación de trabajos en foros especializados.
- Desarrollar el razonamiento crítico así como sus habilidades comunicativas.
- Adquirir habilidades para la selección de la información la toma de decisiones en la resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador y basado en la evidencia científica.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en Odontología a la realización de una memoria, relacionada con los distintos campos del desempeño profesional propios de la titulación.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Sintetizar los conocimientos adquiridos durante la formación de grado y, a partir de la selección de un área concreta de trabajo, profundizar en él de manera autónoma y rigurosa.

Aplicar los conocimientos adquiridos en su formación universitaria a su trabajo de una forma profesional y ética.

29341 - Trabajo fin de Grado

Comprender la importancia de actualizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del odontólogo

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes así como con otros profesionales.

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Valoración de la Memoria escrita (incluye seguimiento de la actividad realizada a lo largo del curso por el alumno): 30% de la calificación final

Valoración de la Defensa oral ante Tribunal: 70% de la calificación final

El polinomio de evaluación de la asignatura se ajustará a la Normativa sobre Trabajo Fin de Grado que esté vigente en su momento en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.

5.Metodología, actividades, programa y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El trabajo de Fin de Grado consistirá en la defensa ante tribunal de dos casos clínicos pertenecientes al Portafolio de prácticas clínicas recopilado a lo largo del curso.

El trabajo se materializará en una memoria escrita de dos casos clínicos elegidos por el alumno entre los que se incluyen en el Portafolio de prácticas clínicas, acompañada del material que se estime adecuado, y se expondrá oralmente ante un Tribunal en sesión pública convocada al efecto.

En ella, el estudiante deberá demostrar su capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos y responderá a las preguntas que realice el Tribunal.

Se evaluarán el establecimiento de un diagnóstico y un plan tratamiento adecuados, la presentación, claridad y comprensión de su redacción, la actualidad, diversidad y criterio de selección de las informaciones incluidas, el equilibrio entre la información aportada de fuentes externas, del profesor y del alumno, su organización e integración, la selección de las actividades complementarias y optativas, las aportaciones de contenidos, ideas o sugerencias propias.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- TRABAJO AUTÓNOMO

29341 - Trabajo fin de Grado

- TUTORIAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

5.3.Programa

Materia transversal que no dispone de contenidos propio y cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las características de la presentación de la memoria escrita, de la defensa del proyecto así como el cronograma de su realización se ajustarán a la Normativa sobre Trabajo Fin de Grado que esté vigente en su momento en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura